

## anuncios particulares

### FRATERNIDAD MUPRESA MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 275 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

Reclamación de deuda por prestaciones indebidas Incapacidad Temporal.

Mediante el presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 41.5 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se hace pública notificación en el Boletín Oficial de la Provincia, de la deuda contraída con esta Mutua por los trabajadores que se relacionan, con indicación del período reclamado e importe total de la deuda.

<u>NOMBRE</u>	<u>DNI/NIE</u>	<u>PERIODO</u>	<u>IMPORTE</u>
IONUT FLORIN MARIN	X6063515W	3/03/21-31/03/21	565'21.-€
LENIN EFREN ARMIJOS LALANGUI	06332477W	7/03/20-27/04/20	1.416'60.-€
FAMILIARES DE VIOREL VASILE GRIGORE	X6890503W	13/09/21-30/11/21	2.004'28.-€

Los expedientes se encuentran en nuestra Dirección Provincial sita en Ctra. de Valdepeñas, nº 4 de Ciudad Real, donde podrán ejercer el derecho de alegar por escrito o proponer las pruebas que estimen oportunas, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente de esta publicación.

Si transcurridos dos meses no se ha acreditado ante esta Entidad el ingreso, los acuerdos de notificación de deuda se considerarán definitivos y, por tanto, serán comunicados a la Tesorería General de la Seguridad Social para que se tramiten los correspondientes requerimientos.

En Ciudad Real, a 21 de junio de dos mil veintidós.- El Director Provincial, José Luis Agudo de Blas.

Anuncio número 2001